

Teleantioquia

NIT. 890-937-233-0

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Orden 24,665
Fecha 20/Mar/2024
Código FO-M11-P30
Versión 02

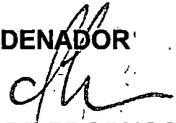
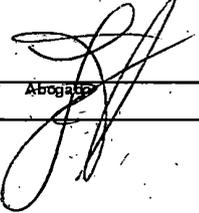
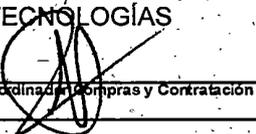
Proveedor:	MEGATRANS LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A.S	NIT:	901.539.575
Dirección:	CL 23 # 6 - 18 LC 8 C.CIAL PLAZUELA 23	Ciudad:	SANTA MARTA
Teléfono:	3006568224	E-mail:	mitlogisticaytransportes@gmail.com

Disponibilidad	Forma de Pago	Plazo de Pago	Radicado	Plazo Ejecución	# Convocatoria
286	UN MES	30 DIAS	1001024	272 DÍAS	IP 12-2024
Fecha Terminación	15-12-2024	Tipo Compra: Prestacion de Servicios			

OBJETO DE LA ORDEN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR ESPECIAL PROGRAMA TRANSMISIONES DEPORTIVAS, FINANCIADO CON RECURSOS FUTIC RESOLUCIÓN 00077 DEL 26/01/2024.
---------------------	--

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VR TOTAL	IVA
9999_2	CONTRATACION	\$ 16,000,000.00	0

OBSERVACIONES: REGISTRO PRESUPUESTAL 450 DEL 20/03/2024 Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 286 DEL 13/02/2024. Proyecto: Fernanda Aranguren Vásquez	Subtotal 1: 16.000.000 Descuento: 0 Subtotal 2: 16.000.000 I.V.A.: 0 TOTAL: 16.000.000
---	--

SUPERVISOR  MARÍA EUGENIA URREGO RESTREPO	ORDENADOR  DIRECTORA DE PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍAS
Revisó  Abogado	Aprobó  Coordinador de Compras y Contratación

**COMUNICADO DE
ACEPTACIÓN DE OFERTA
N° 24,665**

PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA IP 12-2024

Señor
NATANAEL LOAIZA PÉREZ
C.C 71.212.535
mltlogisticaytransportes@gmail.com

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de Oferta del proceso de Invitación Pública IP 12-2024.

De manera atenta, me permito comunicarle, que de acuerdo con el resultado del Informe de Evaluación y verificación de requisitos habilitantes efectuada por el comité evaluador de TELEANTIOQUIA, acepta su oferta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR ESPECIAL, PROGRAMA TRANSMISIONES DEPORTIVAS, FINANCIADO CON RECURSOS FUTIC, SEGÚN RESOLUCIÓN 00077 DEL 26 DE ENERO DE 2024**, de conformidad con las condiciones establecidas en la Ficha Técnica, la Invitación Pública, sus documentos anexos y la propuesta presentada por usted, los cuales forman parte integral de la presente aceptación.

El alcance y forma de pago del contrato se encuentra definido en la Ficha Técnica y la Invitación realizada por TELEANTIOQUIA, y el valor del contrato asciende a la suma de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS ML (\$16.000.000.00)** exento de IVA, el cual se respalda en la **Disponibilidad Presupuestal N° 286 del 13/02/2024 y el Registro Presupuestal N° 450 del 20/03/2024**.

El plazo del contrato es de **doscientos setenta y dos (272) días calendario** contados a partir de la aceptación de la oferta hasta el **15 de diciembre de 2024** o hasta agotar el recurso.

GARANTÍAS

Una vez formalizada la Orden de Compra, el proveedor deberá constituir a favor de la entidad pública TELEANTIOQUIA, la póliza expedida por compañía de seguros o garantía bancaria, la cual debe presentarse para aprobación de la Secretaría General dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la Orden de Compra.

AMPAROS	%	VIGENCIAS
Cumplimiento	20%	Plazo de la orden y 4 meses más

Supervisión: La Supervisión será ejercida por **MARIA EUGENIA URREGO RESTREPO – Coordinadora de Producción Recursos** o quien haga sus veces para tal efecto.

Documentos: Hacen parte integral del contrato la Ficha Técnica, anexos, Invitación, propuesta del contratista y demás documentos resultantes del proceso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Manual de Contratación de Teleantioquia, la presente comunicación de aceptación junto con la propuesta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

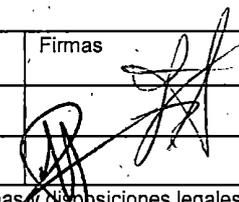
Se suscribe a los veinte (20) días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,




PILAR GÓMEZ MOSQUERA

Directora de Producción y Tecnologías

Nombre del funcionario y cargo	Firmas
Proyectó: Fernanda Aranguren Vásquez –Profesional Jurídico	
Revisó: Carolina Arenas Hernandez. – Coordinadora de Compras y Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en el mismo es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, lo presentamos para firma.	